

BENEFICIOS GRACIABLES Y VITALICIOS PARA BOMBEROS VOLUNTARIOS **REQUISITOS**

- Tener 55 años de Edad y 25 años de servicio como miembro de los cuerpos activos.
- ó
- Tener 60 años de Edad y 20 años de servicio como miembro de los cuerpos activos
- Serán computables los servicios prestados en servicios auxiliares y de apoyo especial no pudiendo éstos exceder de un tercio del total requerido.
- Pertener a la institución al momento del inicio del trámite.

PASOS PARA EL INICIO DEL TRÁMITE

1°-	La Institución debe pasar al bombero a retiro efectivo, constando esto en Acta. Debe emitir la Certificación de Servicio (ver modelo), aclarando nombre, D.N.I., fecha de nacimiento, edad, años de servicio, fecha de ingreso y fecha en que es pasado a retiro efectivo (según Acta) y especificar si en los años de servicio hubieron bajas y renunciaciones, con las fechas correspondientes a dichos períodos.
2°-	Presentar ante Defensa Civil (puede tramitarlo también a través de la Federación) Nota de elevación solicitando la Certificación de Servicio del bombero en cuestión, adjuntando la Certificación de Servicio emitida por la Institución. En caso de Bombero fallecido también debe adjuntar el certificado de defunción.
3°-	Luego de obtener la certificación de servicio de Defensa Civil, se debe dirigir personalmente (el bombero) a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. de Córdoba, con la certificación emitida por Defensa Civil y fotocopia de su D.N.I. y con el original. De esta manera se le dará ingreso al trámite entregándole una tarjeta con el número de expediente correspondiente.

MODELO DE CERTIFICACION DE AÑOS DE SERVICIO A REALIZAR POR LA INSTITUCION

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR QUIÉN
ACREDITA IDENTIDAD CON DOCUMENTO (L.E.- L.C. – DNI N° HA
INGRESADO EN NUESTRA/O -DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DESEMPEÑÁNDOSE COMO INTEGRANTE DEL CUERPO ACTIVO CON GRADO DE
..... DESDE EL DÍA DEL MES DE DEL AÑO
HASTA EL DÍA DEL MES..... DEL AÑO FECHA QUE PASA
A RETIRO EFECTIVO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DEL INTERESADO, Y
PARA SER PRESENTADA EN LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA-

CÓRDOBA.....DEDE.....-

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PCIA. DE CBA.
Av. Colón y Rivera Indarte. Tel. 0351-4342011/12.